

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

--- **ACTA NÚMERO 620/2021 SEISCIENTOS VEINTE, AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** -----

--- **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**-----

----- **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- III TERCERO.** -----

--- En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 91, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente:-----

09275

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día; -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente Sesión; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y simple, a favor de la Universidad de Guadalajara, de dos predios de propiedad municipal para ser destinados a fines educativos en beneficio de la población de nuestro Municipio; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presentan la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 37 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, y el Regidor Salvador Gómez de Dios, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2021", así como sus Reglas de Operación, ejercicio fiscal 2021; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al Punto de Acuerdo número 146/2020, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el 30 de noviembre del año 2020, que resolvió la solicitud de la "ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO EL MANANTIAL" Asociación Civil; - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice celebrar un Convenio de Cesión de Derechos a Título Oneroso de los derechos de cobro inherentes al crédito social 1963 "Jardines de Verano", con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares "FONHAPO"; - - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", durante los meses de enero a septiembre del año 2021, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice su participación en la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2021, así como la suscripción de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un apoyo económico de hasta \$795,729.00 (setecientos noventa y cinco mil setecientos veinte nueve pesos 00/100 moneda nacional), para realizar acciones y actividades para su implementación en nuestro Municipio;- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora y el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez,

09276

mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice instruir a la Sindicatura Municipal para que realice el diagnóstico, valoración y en lo conducente la asesoría y representación legal a los habitantes de la Zona Valle del Municipio por lanzamientos y/o desalojos ilegales de viviendas presuntamente ilegales; - - - - -

XIII.- Asuntos Generales; y - - - - -

XIV.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas, a todos, bienvenidos a esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, de este 26 veintiséis de febrero del 2021 dos mil veintiuno, les doy la más cordial bienvenida. Como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, abra el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días tengan todas y todos ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales (Ausente), María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes, Verónica Mariana Delgado Carrillo (Ausente). Le informo a este Pleno que el Regidor Miguel Ángel León Corrales avisó que por motivos de agenda se encuentra imposibilitado para asistir a ésta sesión, por lo que solicita su justificación para su inasistencia, por lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que le pregunto a este Pleno sí existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto sí es de aprobarse la justificación de la inasistencia del Regidor antes mencionado, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Presidente que están presentes 14 quince munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 26 veintiséis de febrero del año 2021 dos mil veintiuno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le solicito al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día; -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente Sesión;-----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del año 2021; así como el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero del año 2021; -----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presentan la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 37 del Reglamento

09277

para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;-----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, y el Regidor Salvador Gómez de Dios, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2021", así como sus Reglas de Operación, ejercicio fiscal 2021;-----

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación al Punto de Acuerdo número 146/2020, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el 30 de noviembre del año 2020, que resolvió la solicitud de la "ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO EL MANANTIAL" Asociación Civil;-----

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice celebrar un Convenio de Cesión de Derechos a Título Oneroso de los derechos de cobro inherentes al crédito social 1963 "Jardines de Verano", con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares "FONHAPO"; -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", durante los meses de enero a septiembre del año 2021, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad;-----

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Sagrario

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Elizabeth Guzmán Ureña, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice su participación en la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2021, así como la suscripción de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un apoyo económico de hasta \$795,729.00 (setecientos noventa y cinco mil setecientos veinte nueve pesos 00/100 moneda nacional), para realizar acciones y actividades para su implementación en nuestro Municipio;-

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora y el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice instruir a la Sindicatura Municipal para que realice el diagnóstico, valoración y en lo conducente la asesoría y representación legal a los habitantes de la Zona Valle del Municipio por lanzamientos y/o desalojos ilegales de viviendas presuntamente ilegales;

XII.- Asuntos Generales; y

XIII.- Clausura de la sesión.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, para antes, le cedemos el uso de la voz al Presidente Municipal para un cambio que quiere realizar en el orden del día.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, solamente solicitarles que se haga una modificación en el orden del día para que se integre una iniciativa que tiene como objeto la donación de un predio para la Universidad de Guadalajara, para que se instale una preparatoria más en Tlajomulco, que sería un predio que está en la Zona Valle en Villas de la Hacienda, un predio de 2.8 hectáreas que va a permitirnos, bueno, al ratito ya que se vote si quieren hago mi posicionamiento al respecto pero quisiera que se modificará el orden del día y que se integrará en el punto número cinco y se recorran los demás puntos.

09278

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en el uso de la voz: Gracias Presidente. ¿Alguien tiene alguna consideración al respecto? No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta que hace el Presidente Municipal para agregar un punto más al orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la modificación del punto V del orden del día propuesto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto sí es de aprobarse el orden del día propuesto adicionando el punto antes aprobado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la modificación del orden del día propuesto, para quedar como sigue: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente Sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta correspondiente la Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del año 2021; así como el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero del año 2021; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y simple, a favor de la Universidad de Guadalajara, de dos predios de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

propiedad municipal para ser destinados a fines educativos en beneficio de la población de nuestro Municipio; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presentan la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 37 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, y el Regidor Salvador Gómez de Dios, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2021", así como sus Reglas de Operación, ejercicio fiscal 2021; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al Punto de Acuerdo número 146/2020, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el 30 de noviembre del año 2020, que resolvió la solicitud de la "ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO EL MANANTIAL" Asociación Civil; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice celebrar un Convenio de Cesión de Derechos a Título Oneroso de los derechos de cobro inherentes al crédito social 1963 "Jardines de Verano", con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares "FONHAPO"; - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual

09279

propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", durante los meses de enero a septiembre del año 2021, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice su participación en la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2021, así como la suscripción de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un apoyo económico de hasta \$795,729.00 (setecientos noventa y cinco mil setecientos veinte nueve pesos 00/100 moneda nacional), para realizar acciones y actividades para su implementación en nuestro Municipio;- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora y el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice instruir a la Sindicatura Municipal para que realice el diagnóstico, valoración y en lo conducente la asesoría y representación legal a los habitantes de la Zona Valle del Municipio por lanzamientos y/o desalojos ilegales de viviendas presuntamente ilegales; - - - - -

XIII.- Asuntos Generales; y - - - - -

XIV.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente Sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando por motivo del COVID-19, por lo que se abre el registro de oradores. Damos cuenta de la llegada de la Regidora Verónica Delgado para que quede en la versión estenográfica, pasamos a 15 ediles, Presidente. - - - - -

09280

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO**, se integra al desahogo de la sesión ordinaria del día 26 veintiséis de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, la **Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo**, siendo las **11:23** once horas con veintitrés minutos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como sesión privada la presente sesión. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas, así como la dispensa de la lectura de estas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas en el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la aprobación del contenido del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del año 2021; así como el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero del año 2021. - - - - -

- - - - - **-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco, relativa a la donación pura y simple, a favor de la Universidad de Guadalajara, de dos predios de propiedad municipal para ser destinados a fines educativos en beneficio de la población de nuestro Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, había solicitado el uso de la voz ya para la discusión de este punto que lo tuvimos que, que es el punto cinco del orden del día, el hoy punto cinco y agradezco la presencia de nuestro amigo César Barba Delgadillo que viene en representación del Rector de la Universidad de Guadalajara, el Doctor Ricardo Villanueva que por cierto esta semana han andado de gira por Tlajomulco, nos hemos visto ya por tercera ocasión en la semana. Y nos vimos para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

darle una nueva noticia, buena noticia a las y los jóvenes de Tlajomulco porque prácticamente después de que arrancamos la construcción ya del nuevo Centro Universitario de Tlajomulco el lunes pasado, acordamos hacer una visita en algunos puntos importantes del Municipio donde el Ayuntamiento tiene terrenos para que existiera la posibilidad de que fuera donado un terreno en la Zona Valle de Tlajomulco para la instalación de una nueva preparatoria y pues hubo nuevamente un acuerdo importante para que se pudiera, la Universidad voltear nuevamente a ver a Tlajomulco por la necesidad que hay de jóvenes que están en la edad de estudiar ya la preparatoria y que desafortunadamente son rechazados, más de 1,600 jóvenes son rechazados en la Preparatoria de San José del Valle que es la que tiene mayor demanda, y todos ellos es cada semestre, entonces imagínense nada más la necesidad que hay en la zona de tener una nueva preparatoria a pesar de que haya otras ofertas académicas, obviamente la Universidad de Guadalajara sigue siendo la más importante y para nosotros es vital y fundamental la educación de las niñas, niños, jóvenes para que tengan oportunidad de estudiar una carrera universitaria. Con este terreno que vamos a donarle hoy a la Universidad porque estoy seguro que el Pleno nos va a respaldar para que así sea, vamos a donarle un predio de 2.8 hectáreas que además tiene un valor significativo muy importante nada más y nada menos según el avalúo que hicimos nosotros desde el día que lo revisamos de aproximadamente sesenta millones de pesos y que está en un punto estratégico donde era una secundaria que se construyó mal en una época en la historia de Tlajomulco, que no tenía cimentación, obviamente en zonas que en algún momento fueron bajas, estuvieron los ingenieros el miércoles pasado junto con el rector de la Universidad, estuve yo presente estuvimos analizando la posibilidad de establecer una mecánica de suelos, un estudio de mecánica de suelos para que el predio fuera aprobado por los técnicos y que estuvieran en condiciones de ser ya la nueva preparatoria de la U. de G. en Tlajomulco, ahí mismo el Rector se comprometió a que va a tener este año una inversión de treinta millones de pesos lo que nos parece muy significativo y además se abrirán prácticamente ya las inscripciones para que pudiera entrar en operación si todo sale como se espera en el próximo mes de agosto; entonces me parece que es una excelente noticia para Tlajomulco si es que este Pleno aprueba esta donación a la Universidad de Guadalajara

09281

que ha sido muy solidaria con la necesidad que tiene nuestra población, con la demanda de aulas educativas de calidad y creo que para nosotros siempre será un honor con la seriedad que lo ha hecho la Universidad de Guadalajara, esta semana arrancaron los trabajos del nuevo Centro Universitario de Tlajomulco, hoy mismo se abrieron las carreras de Ciencias de la Salud para que las inscripciones puedan, los jóvenes de Tlajomulco puedan tener inscripciones para el próximo periodo escolar, es decir el que inicia en agosto serían carreras de ciencias de la salud y algunas otras ingenierías en el nuevo Centro Universitario de Tlajomulco, el CUTlajomulco como ya lo denominó la Universidad. Así es que me gustaría que pusiera a consideración Secretario. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Para antes señor Presidente si me permite una participación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con todo gusto Regidor, adelante. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Gracias.

Con el permiso de este Pleno y dando la bienvenida a todo el auditorio que nos acompaña, particularmente a los Regidores del grupo edilicio de MORENA que se van a integrar, bienvenidos. En relación, compañero César Barba que viene desde luego en representación de la Universidad de Guadalajara, gran amigo, bienvenido. En relación con el tema que estamos discutiendo en estos momentos quiero expresar mi profunda solidaridad a la promoción y al impulso de la educación y hacer una referencia a que a principios de este año, a principios del año pasado, presenté ante este Pleno la iniciativa para la reactivación del centro universitario campus Cajititlán que se encuentra abandonado, hice una propuesta en dos sentidos si bien retomar el vocacionamiento educativo o en su defecto se estructurara y se edificara un hospital regional tomando como partida que Tlajomulco y toda la zona desde Tlaquepaque, Ixtlahuacán, Jocotepec, El Salto, nos hace tanta falta el impulso tanto el tema de salud como el tema de educación. Se votó en un buen sentido dentro de este Pleno y digo en un buen sentido porque la propuesta presentada con la construcción o puesta en marcha de un hospital civil se vio como factible como procedente, sin embargo ese inmueble se dijo en el dictamen que no era viable para un centro, para un hospital de salud sino que buscaríamos otras instalaciones. Por tanto, tomando como referencia la iniciativa que hoy estamos discutiendo y aprovechando la representación de la Universidad de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Guadalajara, quiero hacer extensivo que tenemos esa iniciativa y que invito a este Pleno y a la Universidad de Guadalajara a que saquen del abandono ese inmueble que tiene una inversión amplia y que tanta falta le hace al pueblo de Tlajomulco y a todos los municipios vecinos que se reactive, que por favor se lleve esa encomienda, este Pleno ya lo está discutiendo y es una de las tareas, es parte de la agenda de este gobierno pero en todo momento hemos respaldado las iniciativas de la Universidad desde cuando tuvimos que hacer la donación de cinco hectáreas para la ampliación del centro universitario más grande de Latinoamérica con esa visión que Tlajomulco quiere impulsar, yo le pediría por favor Maestro César Barba que sea portavoz a nuestra benemérita casa de estudios en llevar el mensaje del pueblo de Tlajomulco, necesitamos la reactivación de ese inmueble en abandono y que está en custodia y a responsabilidad de la Universidad de Guadalajara, los jóvenes y los habitantes de esta región del Municipio necesitan que se reactive ese centro universitario y entonces en esa misma lógica no podemos ir en contra. Yo invito a mis compañeros del grupo edilicio de MORENA a que se solidaricen con esta propuesta porque siempre hemos apoyado la educación y no hay forma de no apoyar esta iniciativa. Es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor, a ver, quiero hacer algunas precisiones de los comentarios expresados por el Regidor Key Razón. Justamente el día de arranque de los trabajos de la construcción del nuevo Centro Universitario de Tlajomulco estuvo ahí presente el doctor Alfonso Pompa, Secretario de Innovación y ahí él se comprometió a que este año el centro universitario de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana Campus Cajititlán entrará nuevamente en operaciones, va a ser intervenido por parte de la Secretaría de Innovación y se hizo el compromiso y se dijo una frase que me gustó mucho, no se perdió una Universidad sino se ganó una más que en este momento no existe, es decir una vez que termine el proceso de las carreras que están en curso en este momento los alumnos que aun forman parte de la estructura de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana Campus Lomas de Tejeda se ira con abrir los primeros semestres ya en el Campus Cajititlán. Ese fue el compromiso que hizo el Secretario, obviamente avalado por el Gobernador y finalmente quiero hacer una precisión, esta iniciativa que estoy presentando también incluye la

09282

donación de un predio pequeño que está dentro del polígono del Centro Universitario de Tlajomulco de la U. de G. y que nos lo solicitó el Rector de la Universidad ahora que fue el evento el lunes para que ya se integrará digamos al polígono general del Campus Tlajomulco del Centro Universitario, este es un terreno que tiene mil quinientos metros, prácticamente era un ombligo dentro del Campus completo y que también se está incluyendo este terreno de mil quinientos metros en la iniciativa para que ya pueda ser otorgado también a la Universidad. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 034/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la desincorporación del patrimonio de dominio público del Municipio, de los siguientes predios de propiedad municipal: - - - - -

a) Una fracción de 1,590.00 un mil quinientos noventa metros cuadrados del predio rústico denominado "La Loza" y "El Zapatero", que se desprende de la declaración quinta de la Escritura Pública número 13,274, de fecha 25 de julio del año 2006, pasada ante la fe del Licenciado Antonio García Medina, Notario Público número 34 de la municipalidad de Guadalajara, con las medidas y linderos según levantamiento topográfico siguientes: - - - - -

- Al Norte: de Oeste a Este en 64.58 metros colindando con fracción cinco; - - - - -
- Al Sur: de Oeste a Este en 66.24 metros colindando con donación estatal; - - - - -
- Al Oriente: de Norte a Sur en 27.00 metros colindando con fracción cuatro; y - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- Al Poniente: de Norte a Sur en 10.97 metros, continuando con ligera quebrada hacia el Suroeste de 7.73 metros, continuando con ligera quebrada hacia al sureste de 4.57 metros, continuando con ligera quebrada hacia el Suroeste de 1.06 metros, colindando con arroyo. - -

b) Área de Cesión número 74 del fraccionamiento Villas de la Hacienda, con superficie de 28,044.90 veintiocho mil cuarenta y cuatro metros cuadrados noventa centímetros cuadrados, según consta en la Escritura Pública 4,342 de fecha 17 de diciembre del año 2003, pasada ante la fe del Licenciado Mario Enrique Camarena Obeso, Notario Público Titular número 28 del Municipio de Zapopan, Jalisco, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: - - - - -

- Al Noreste en 220.23 doscientos veinte metros veintitrés centímetros con Ejido San José del Valle, gira al Este en 62.02 sesenta y dos metros dos centímetros con CADU Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable, luego gira al Sur en 36.88 treinta y seis metros ochenta y ocho centímetros con CADU Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable; - - - - -

- Al Sur en 129.94 ciento veintinueve metros noventa y cuatro centímetros con camino a Tlajomulco, gira al Norte en 2.24 dos metros veinticuatro centímetros con calle de ingreso, gira al Este en 19.55 diecinueve metros cincuenta y cinco centímetros con calle de ingreso, gira al Norte en 3.23 tres metros veintitrés centímetros con calle de ingreso, gira al Este en 11.84 once metros ochenta y cuatro centímetros con calle de ingreso, gira al Norte en 3.23 tres metros veintitrés centímetros con calle de ingreso, gira al Este en 10.79 diez metros setenta y nueve centímetros con calle de ingreso, gira al Noreste en 17.82 diecisiete metros ochenta y dos centímetros con calle de ingreso;-

- Al Oeste en 46.05 cuarenta y seis metros cinco centímetros con calle de ingreso, gira al Este en 6.28 seis metros veintiocho centímetros con vialidad pública, gira al Noreste en 3.03 tres metros tres centímetros con vialidad pública, girando al Noreste en 4.94 cuatro metros noventa y cuatro centímetros con vialidad pública, girando al Sureste en 15 quince metros con el lote 110 ciento diez de la supermanzana X diez, manzana 4 cuatro y al Noroeste en 181.79 ciento ochenta y un metros setenta y nueve centímetros con lotes 81 ochenta y uno, 82 ochenta y dos, 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro, 85 ochenta y cinco, 86 ochenta y seis, 87 ochenta y siete, 88 ochenta y ocho, 89 ochenta y nueve, 90 noventa, 91 noventa y uno, 92 noventa y dos, 93 noventa y

09283

tres, 94 noventa y cuatro, 95 noventa y cinco, 96 noventa y seis, 97 noventa y siete, 98 noventa y ocho, 99 noventa y nueve, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos, 103 ciento tres, 104 ciento cuatro, 105 ciento cinco, 106 ciento seis, 107 ciento siete, 108 ciento ocho, 109 ciento nueve y 110 ciento diez de la supermanzana X diez manzana cuatro. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple a favor de la Universidad de Guadalajara, de los predios descritos en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo para la construcción, equipamiento y funcionamiento de planteles educativos.-

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, comparezcan ante Notario Público para formalizar la donación a que se refiere el resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo, corriendo a cargo del Municipio los gastos de escrituración e inscripción al Registro Público de la Propiedad. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales de los predios que saldrán del patrimonio municipal, en virtud de la donación pura y simple hecha a favor de la Universidad de Guadalajara. -----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, declara por terminado cualquier acto que se oponga a lo previsto en el presente punto de acuerdo. -----

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

-----**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

discusión el dictamen enlistado en el punto **VI** seis del orden del día, relativo a la reforma el artículo 37 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente, no hay intervenciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Entonces por favor someta a votación nominal la aprobación en lo general del dictamen agendado con el numeral **VI** seis del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**: - - - - -

Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales. - - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. - - - - -

- - - Se da cuenta Presidente que existen **15** quince votos a favor, **0** en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo general señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito abra la discusión para la presentación y registro de reservas correspondientes y su posterior votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el registro

09284

de oradores para presentar las reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservas presentadas, por lo tanto queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimitad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como coadyuvantes; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 035/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en punto de acuerdo 025/2021, aprobado en la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento de fecha 18 de febrero del año 2021. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma el artículo 37 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativa a la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2021", así como sus Reglas de Operación, por lo que se abre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el registro de oradores. No habiendo más oradores registrados en votación... ¡Ah, perdón Regidor! Adelante, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz: Buenos días, Presidente Municipal, Síndico, Regidoras y Regidores; la presente iniciativa tiene como finalidad apoyar a las instancias infantiles y a los padres de los niños que reciben dicho servicio, hay que recordar que a raíz de que se terminaron los apoyos del Gobierno Federal para las instancias infantiles, esto generó muchos problemas para las ciudadanas y ciudadanos del municipio que requieren este servicio. Hoy quiero reconocer el gran compromiso de Usted Presidente Municipal que de manera conjunta estamos proponiendo esta iniciativa, y a las regidoras y regidores, porque este programa no es la primera vez que se aprueba por Ustedes y espero que su voto sea favorable porque como ya lo manifesté esta iniciativa trae muchos beneficios para nuestros habitantes del municipio, muchas gracias a todos es cuanto.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, y el Regidor Salvador Gómez de Dios; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 036/2021

PRIMERO.- Como medida de protección y garantía de los derechos humanos reconocidos por los artículos 1, 16 párrafo tercero, 23, 25 y 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1, 2, 17, 19 y 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José", 2 al 6, 18, 19, 23, 26 y 27 de la Convención de los Derechos del Niño, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2021", con una inversión municipal a fondo perdido por la cantidad de hasta \$3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), mismos que deberán ser

09285

provisionados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2021, distribuidos de la manera siguiente: - - - - -

En la modalidad directa: - - - - -

a) \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) mensuales por cada niña o niño de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años, inscrita o inscrito en alguna Estancia Infantil ubicada en el territorio municipal. - - - - -

b) \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 moneda nacional) por cada niña o niño de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años, en los casos de niñas o niños con alguna discapacidad que cuente con certificado médico vigente, inscritos en alguna Estancia Infantil con previo registro en el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. - - - - -

En la modalidad indirecta: - - - - -

a) Hasta \$9,500 (nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) anuales para la cobertura de Prima de Seguro por cada Estancia Infantil.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2021", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, a la Dirección General de Políticas Públicas, a la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos, a la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos a realizar los actos, trámites, registros, difusión, ampliaciones y transferencias presupuestales, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2021", del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -
- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada con el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a la modificación al Punto de Acuerdo número 146/2020, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el 30 de noviembre del año 2020, que resolvió la solicitud de la "Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Manantial" Asociación Civil, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 037/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Presidencia y Tesorería Municipales para que, en términos de lo dispuesto por la fracción XXII del artículo 107 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021, emitan de manera conjunta, como autoridades fiscales municipales, un acuerdo cuya finalidad sea la cancelación de los adeudos que a manera de propuesta de cobro, se encuentran registrados en la Tesorería Municipal y que, a partir de la entrada en vigor del presente, reportan los sujetos pasivos de los derechos por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reúso en la disposición final de aguas residuales, para consumo personal y doméstico; contribuciones causadas en la acción urbanística denominada «El Manantial», misma que se localiza en la Agencia Municipal «Los Gavilanes» del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Presidencia y a la Tesorería Municipales para que, conjunta o individualmente, por sí o por conducto de sus

09286

respectivas dependencias auxiliares, soliciten a la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, el dictamen técnico al también alude la fracción XXII del artículo 107, de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021; ello con la finalidad de satisfacer a cabalidad los requisitos formales para la aplicabilidad del citado dispositivo legal de naturaleza tributaria municipal y además, para contar con el soporte técnico correspondiente que demuestre y asegure que el adeudo tributario a cancelarse, en efecto no se causa. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Presidencia, Secretaría General, Sindicatura y Tesorería Municipales, para que celebren con la persona jurídica del fraccionamiento denominado «El Manantial», que se constituya en alguna de las formas de representación vecinal a las que alude el artículo 422 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, un convenio cuyas cláusulas propendan a establecer las reglas de operación y condicionantes para la regularización de la acción urbanística en comento, mismas que de forma enunciativa mas no limitativa, deberán ser: - - - - -

- El compromiso de entregar al Municipio la infraestructura hidráulica con la que actualmente se cuente, saneada y libre de cualquier tipo de gravamen o cualesquiera otro tipo de vicios ocultos; para así dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 187 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -
- La obligación para el fraccionamiento, a partir de que el Municipio reciba legalmente y a cabalidad la infraestructura hidráulica y sus accesorios, de tributar al erario municipal, los derechos que correspondan por la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reúso en la disposición final de aguas residuales. - - - - -
- La obligación, para la organización vecinal de la acción urbanística «El Manantial», de iniciar y concluir ante el Municipio el trámite de concesión de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reúso en la disposición final de aguas residuales, con la finalidad de que las tarifas pagaderas por ese servicio público sean aplicadas bajo la categoría de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

autosuficientes, en los términos que al efecto disponga la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se encuentre vigente durante el ejercicio fiscal corriente a la fecha en que se concluya con el proceso de concesión, ésto con el objeto de que a partir de ese momento, la Asociación sea la beneficiaria de las contribuciones generadas por el servicio público multicitado. - - - - -

- El compromiso a cumplir con las obligaciones pactadas en un plazo que no exceda de tres años a partir de la firma del convenio, con una pena convencional consistente en que de no cumplirse oportuna y formalmente con las obligaciones contraídas, el Municipio se convertirá en sujeto activo de la obligación fiscal generada por los derechos causados por el servicio público en comento, con efectos retroactivos a la fecha en que se haya celebrado el convenio. - - - - -

09287

CUARTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la dependencia que resulte materialmente competente para que, en su ámbito competencial, proceda a la elaboración del convenio descrito en el ordinal anterior, para lo cual, podrá recabar oficiosamente toda la información adicional que considere necesaria para garantizar la estabilidad jurídica y ejecutoriedad de dicho acuerdo de voluntades. - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a que los adeudos por el servicio público materia del presente, que a la fecha de su entrada en vigor ya hayan sido liquidados por los respectivos sujetos pasivos, sean reconocidos por la forma de organización vecinal, como parte de los ingresos que ante ella serán pagaderos a partir de que adquiera la calidad de concesionaria del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reúso en la disposición final de aguas residuales. - - - - -

SEXTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada con el punto **IX** noveno del orden del día, relativo a celebrar un Convenio de Cesión de Derechos a Título Oneroso de los derechos de cobro inherentes al crédito social 1963 "Jardines de Verano", con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares "FONHAPO", por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Con el permiso de este Pleno, quiero solicitar señor Presidente y compañeros Regidores, quitar del orden del día este punto, no quitarlo, enfocarlo a, regresarlo a que sea discutido en comisiones, si bien pudo haber existido la posibilidad de retirado antes de aprobación del orden del día, vale la pena discutirlo, pero creo que todo el material, los anexos y todo lo que conlleva, no creo que sea el foro en este momento para discutirlo, por lo técnico y lo relevante de este punto en discusión, yo pediría, que pase por comisiones y en las comisiones poder establecer las mesas de trabajo o la exposición de motivos por parte de la Tesorera, por parte del área técnica, de la propia Comisión de finanzas y de Patrimonio, y una vez discutido ahí, pueda volver a este Pleno, entiendo que ya nos vamos, entiendo que viene el relevo de los Regidores que van asumir la protesta, pero podemos todavía discutirlo el domingo, podemos convocar a una sesión extraordinaria para este tema si así lo consideran pertinente, y una extraordinario de comisiones y una extraordinaria para poder establecer con precisión el sentido del voto y no tener un voto ambiguo o no emitir un voto irresponsable, no estoy diciendo que me opongo al dictamen, solo quiero que se debata y que se discuta todos los aspectos técnicos y su repercusión dentro de las comisiones, para que la discusión aquí en el Pleno haya sido ya una vez que se hayan tenido los por menores, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, pongo a consideración de este Pleno la consideración presentada por Regidor Key Razón de retirar este punto de sesión y mandarlo a comisiones, quienes estén por la afirmativa sirvan a manifestarlo levantando su mano, quienes estén por la negativa, se desecha la solicitud presentada por el Regidor Key. Adelante Regidora Isabel hasta por cinco minutos.-

- - - **Se desecha** con 03 votos a favor y 12 doce en contra. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, Buenas tardes compañeros, buenas tardes próximos Regidores, aquí nada más igual en el mismo sentido que mi compañero, preguntarles cual es la finalidad o cuáles serían los beneficios para los ciudadanos con esta iniciativa. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si me permiten nada más hacer unas precisiones, recordemos que la "FONHAPO" es uno de los tantos Fideicomisos que ya desaparecieron y están en proceso de remate sus carteras vencidas, estos remates para este caso específico tienen un valor de más de... para Tlajomulco, en el caso de "Jardines de Verano", que es un desarrollo de "FONHAPO", tienen un valor en este momento de ciento once millones de pesos, es una cartera muy cara que seguramente le llegara algún banco, y muy atractiva y al municipio entiendo que le está costando muy barato, algo así como doce millones de pesos de los cuales se pagaran en plazos, es decir, plazos de a millón doscientos, pero que les garantizara la seguridad social y jurídica a los habitantes que están en cartera vencida y ellos tendrán que hacer el correspondiente pago al Municipio, obviamente con un costo financiero, creo que es un acuerdo importante que también forma parte de todo el programa de recuperación y de redensificación de viviendas en nuestro Municipio, la "FONHACO" hemos tenido pláticas ya desde hace tres meses para poder concretar este convenio y por falta de tiempo, debido al que el fideicomiso va a desaparecer, la cartera se va a vender, seguramente algún banco la va a comprar, pues nosotros queremos que esa gente no sea desalojada, como lo está sucediente a través de los bancos que están remontando prácticamente la cartera y muchas familias están quedando en la calle, esto queremos evitar y por eso les pido que apoyen esta iniciativa que tiene que ver con garantizar la vivienda de muchas familias, muchas gracias. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias presidente, pues suena bien, pero si me hubiese gustado estar en comisiones como dice mi compañero y someterlo a votación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidora. - - - - -

La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes, buenos días todavía a todas y todos los presentes, bueno, me sumo a la preocupación y a la propuesta que

09288

hace el Regidor Key, respecto a que se debió haber discutido en comisiones, sobre todo por la importancia y la naturaleza del tema, así que nada más para plantearle a la ciudadanía que siempre la fracción edilicia de Morena hemos tenido esa propuesta, que lo hagamos en tiempo y en forma para poder emitir un voto razonado y con conciencia, así que nada más para decirle al Pleno que mi voto va en abstención, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más regidores registrados, les pregunto en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa? ¿Abstenciones? Aprobado por Mayoría señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **12** doce votos a favor y **03** tres abstenciones del Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, así como de las Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 038/2021

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Cesión de Derechos a Título Oneroso de los derechos de cobro inherentes al crédito social 1963 "Jardines de Verano", con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares "FONHAPO".- -

SEGUNDO: En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Tesorera Municipal a destinar la cantidad de \$12'671,861.65 (doce millones seiscientos setenta y un mil ochocientos sesenta y un pesos 65/100 moneda nacional), mediante la realización de 5 (cinco) pagos, las cuales deberán depositarse al "FONHAPO" en los términos y condiciones descritas en la cláusulas del Convenio. - - - - -

TERCERO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a las dependencias de este Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, a gestionar,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

suscribir y ejecutar los instrumentos jurídicos necesarios en cumplimiento del Convenio que se refiere el punto de acuerdo, así como aquellos que permitan dar un sentido social a las deudas derivadas del crédito que se autoriza adquirir. -----

CUARTO: Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativo a la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", durante los meses de enero a septiembre del año 2021, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Isabel hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, no pues que padre que sigan con este tipo de temas, apoyando a los niños vulnerables, ahí en Pasitos de Aldea, a mí me gustaría que ojala pudieran aumentar más el apoyo, porque yo sé que hacen un gran esfuerzo para apoyar a todos esos niños que necesitan fisioterapias y que los mismo fisioterapistas llevan sus medidas de trabajo para dar el apoyo a la misma Aldea, ojala y antes de que nos fuéramos mejor lo pudieran aumentar hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) yo creo, pero bueno ya es decisión de usted, gracias por seguir apoyando a Pasitos de Aldea. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter

09289

de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 039/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 0/100 moneda nacional), mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", durante los meses de enero a septiembre del año 2021, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad; - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal a entregar el apoyo económico referido en el resolutivo primero por mensualidades adelantadas, así como para que realice los actos, trámites, procedimientos, erogaciones, registros y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - -

TERCERO.- Con el objeto de continuar con el otorgamiento del apoyo para el año 2022, la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", deberá presentar ante la Secretaría General del Ayuntamiento lo siguiente: - - - - -

- a) Informe de actividades por el periodo del mes de enero hasta diciembre del año 2021; y- - - - -
- b) Proyecto o programa anual de actividades para el año 2022. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa a la participación en la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2021, así como la suscripción de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Hombres del Estado de Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante regidora Verónica hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, bueno pues sin duda es un tema que hemos venido señalando como prioridad para este municipio, al menos lo he estado diciendo en cada una de las sesiones, que bueno que se proponen estas acciones y estas actividades en el municipio para encaminar los esfuerzos y la promoción para erradicar la violencia en contra de las mujeres en todas sus expresiones, cuya la más fatal y la más terrorífica es el feminicidio, sin embargo, tenemos una deuda histórica con este problema, creo que como lo hemos venido señalando también desde hace mucho tiempo que Tlajomulco y Guadalajara son los municipios en el Estado con mayor índice de violencia en contra de la mujer y de feminicidios, así es que considero que nos falta mucho, nos falta hasta que no haya ninguna mujer más violentada y ninguna mujer más muerta por su condición de género, no vamos a descansar de levantar la voz en los espacios de toma de decisiones, basta ya de minutos de miedo en las calles, basta ya de violencia política, basta ya de violencia institucional, económica, física; y bueno, solamente decirle a la ciudadanía, a todas las personas que tengan la garantía de que siempre estaremos vigilantes y propositivas a que estas acciones se lleven a cabo en tiempo y en forma, muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Tiene el uso de la voz la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, promovente de esta iniciativa, adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Gracias, bueno pues nada más reiterar que para este Gobierno, la seguridad de las mujeres, siempre ha sido una prioridad y no es un tema nada mas de discursos, es un tema en el que nos hemos dado a la tarea de realizar el planteamiento jurídico necesario para garantizar el derecho a una vida libre de violencia y acciones, como políticas públicas encaminadas a la igualdad, muestra de ello es esta iniciativa que se está presentando el día de hoy, en la que por tercera vez el municipio de Tlajomulco está participando en la estrategia "ALE", la cual tiene por objetivo la de lograr la atención adecuada y el seguimiento policial municipal puntual con perspectiva de género, derechos humanos, intercultural, intersectorial, integracional en las comisarías

09290

municipales a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia que cuenten o no con una orden protección, según las Reglas de Operación de este programa los municipios podrían acceder a un monto de quinientos mil a ochocientos mil pesos para ejercerlo en las comisarías, en el caso de Tlajomulco hacerles mención de que proyecto que se presentó por parte la Comisaria de Seguridad Pública, a través de la unidad especializada para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia, la cual también cabe mencionar que fue institucionalizada en esta administración, que aunque ya operaba, se formalizo apenas hace unos meses, el programa que está presentando se denomina "Revitalización y Fortificación de la Unidad Especializada Mujeres Segura", la cual se está proponiendo la compra de más dispositivos, denominados "pulsos de vida", que se otorgan a las mujeres que tienen más riesgo de una situación de violencia, la rehabilitación y acabado de los espacios que ocupa esta unidad especializada, la compra de uniformes para los elementos y las mujeres que integran esta unidad especializada, así como el mobiliario; y bueno por ello, les solicito nos apoyen para darle seguimiento a esta estrategia que ya se ha venido trabajando en los años anteriores y demostramos nuevamente que no es una cuestión nada mas de discursos, sino que para nosotros realmente, aunque algunos otro gobiernos no estén interesados en la seguridad de las mujeres, nosotros si lo estamos, entonces, agradecerles el hecho de poderle darle continuidad a estos proyectos que son suma importancia, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien Regidora, muchas gracias. Adelante Secretario.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el número **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 040/2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza su participación en la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2021, así como la suscripción de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un apoyo económico de hasta \$795,729.00 (setecientos noventa y cinco mil setecientos veinte nueve pesos 00/100 moneda nacional), para realizar acciones y actividades para su implementación en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fortalecimiento de la Unidad Especializada para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia "Mujer Segura", el seguimiento y atención de mujeres que cuentan con órdenes de protección o medidas de protección. - - - - -

09291

SEGUNDO.- En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Coordinación autorizado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento y la comprobación del ejercicio de los recursos que se destinen a nuestro Municipio. - - - - -

TERCERO.- Se instruye a la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, la Dirección General de Innovación Gubernamental y al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para implementar el proyecto que su momento valide la Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XII** doce de la orden del día, relativa a instruir a la Sindicatura Municipal para que realice el

diagnostico, valoración y en lo consecuente la asesoría y representación legal a los habitantes de la zona valle del municipio, por el lanzamiento y o desalojos ilegales viviendas, presuntamente ilegal, es por lo que se abre el registro de oradores. Perdón regidor Key, ¿también usted quiere el uso de la voz?, ¿también usted regidor Julio? Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Nada más con respecto a la contratación de un despacho externo o como este previsto, porque no viene claro en los anexos, creo que este gobierno municipal cuenta con una área jurídica y poner a consideración el que no tengamos que erogar una inversión para llevar a cabo una de las funciones que es obligación de este gobierno garantizar este servicio, entiendo que también que es potestativo contratar o hacer a cuenta propia, pero por el tema financiero yo propondría agotar los recursos con los que cuenta este gobierno municipal, sin necesidad de erogar en un despacho externo, para ejercer esta función, es cuanto.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Tiene el uso de la voz la Regidora Isabel, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias. No y si lo hicieron pues que sea algo serio, porque por ahí en la etapa tres andan fungiendo y prestando mobiliario del Ayuntamiento y diciendo que va a estar apoyando, por parte de el mismo a los ciudadanos y por carpeta les cobran cuatrocientos pesos, son ciento veinte carpetas, nada más por papeleo, entonces, yo que desde ahí pues ya estamos mal, ojala y de verdad se tome en serio este tema, no es de ahorita, en Santa Fe sufre de este tipo de cosas, desde creo que se autorizaron los fraccionamiento y se hizo, porque no decirlo un desmadre bien organizado y desde servicios públicos están batallado por este tipo de cosas y que ahora vengan ciertos pseudo líderes a decir que van a ayudar a los ciudadanos con sus desalojos, yo creo que no se vale, de verdad Presidente le pido que sea en serio este tema jurídico y que sea externo, bueno si Usted lo hace externo, me imagino que ya han de haber tomado la decisión, pero que sea con gente capaz y que de verdad no le esté viendo la cara los ciudadanos, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias regidora, tiene el uso de la voz el regidor Antonio Sánchez, hasta por cinco minutos.- - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Me da gusto formar parte de votar este punto de votar esta decisión, como bien lo señala nuestra Constitución, el de tutelar la propiedad privada, como lo citan los artículos catorce y dieciséis constitucionales, es un derecho fundamental, derecho humano, me da mucho gusto que el ayuntamiento este tomando este tema, que en algún momento de la campaña lo comentamos, son ciento sesenta y un familias que aunque yo entiendo que la dirección jurídica va a llevar a cabo la defensa, no entiendo porque se menciona lo del despacho, realmente la orquestación va ser desde la dirección jurídica, que se ve desde sindicatura, entonces si le diría a los regidores de Morena que este muy pendientes, no sé porque piden licencia, regularmente la obligación para la que los eligieron es para tres años y si tienen algún pendiente pues convocarlos a sábado, domingo o a las doce de la noche, pues creo que piden licencia, la verdad es que nos eligieron para tres años y si tiene algún pendiente en lugar de convocarnos a sábado o domingo o a las doce de la noche, pues los que tenga temas políticos, pues en lo personal, lo deciden en tres o seis años, cuando tenemos una responsabilidad, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No hubo alusiones, a ver nada más, quiero hacer unos comentarios respecto de este punto de la orden del día, para el gobierno de Tlajomulco, siempre ha sido una prioridad, el bienestar y la seguridad social de las personas, a través de los años, no solamente en esta administración y el fenómeno de las viviendas deshabitadas, el fenómeno de los desalojos de las viviendas cada vez se ha acentuado más y este ayuntamiento, por lo tanto, abrió una oficina de atención a todas las familias que están siendo víctimas de estos desalojos, muchos son propietarios y muchos no son propietarios legítimos de estas viviendas, pero sin embargo son habitantes de Tlajomulco, están en nuestro territorio y tenemos la obligación nosotros de prestar los servicios públicos municipales, en este caso la atención jurídica, por eso, efectivamente como lo dijo muy atinadamente el regidor Antonio Sánchez, establecimos una estrategia jurídica en campaña, encabezada por el síndico municipal, la dirección jurídica para darle atención a estas familias, los líderes, pseudo líderes, abogados externos que estén en la calle con la gente, no trabajan en el ayuntamiento, pero si los ciudadanos que nos soliciten cualquier apoyo, nosotros se los estaremos

09292

haciendo llegar en la medida de las posibilidades y de las atribuciones municipales, así es que les pido por favor que apoyen esta iniciativa que tiene por objeto, precisamente ayudar a muchas familias que están en un momento difícil y a punto de ser desalojados y quedar en la calle, es cuanto Secretario, por favor someta a consideración del Pleno. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: para expresar el sentido de mi voto a favor, me puede conceder el uso de la palabra, aprovechar para decirle a mi compañero Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se considera que el punto está lo suficientemente discutido, quien este por la afirmativa, favor de levantando la mano, está suficientemente discutido, muy bien, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto doce de la orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora y el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 041/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza instruir a la Sindicatura Municipal para que realice el diagnóstico, valoración y en lo conducente la asesoría y representación legal de las y los habitantes de la Zona Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en lo relativo a los supuestos lanzamientos y/o desalojos de viviendas presuntamente ilegales, observando lo siguiente: - - - - -

- a) Las personas que manifiesten estar en los supuestos de presuntos desalojos deberán acreditar tener la legal propiedad, posesión y/o ocupación del inmueble materia del litigio. - - - - -
- b) Acreditar tener domicilio registrado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y que éste coincida con el domicilio del inmueble materia del litigio. - - - - -
- c) Realizar los registros y la entrega de la documentación e información requerida en los tiempos y formas que se le sean requeridos. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

SEGUNDO.- En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Sindicatura Municipal a llevar a cabo el inicio de los procedimientos de contratación de servicios jurídicos auxiliares, los cuales estarán sujetos a la suficiencia presupuestal con la que cuente el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto a efecto de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal, a la Oficialía Mayor y a la Dirección General de Jurídica, para que cada una en el uso de sus atribuciones y competencias realicen los actos, movimientos, gestiones, contrataciones, erogaciones, transferencias, procesos, procedimientos, informes, registros y publicaciones correspondientes de acuerdo a la normatividad aplicable, a efecto de cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Gracias por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor abra el registro de oradores en el apartado de asuntos generales en donde los munícipes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesarios, también desahóguelos en el mismo acto. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente le pediría una ampliación de 5 cinco minutos por tratarse de ser la última sesión, que no nos límite con el tiempo ¿Puede apoyar con eso? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, se desecha. - - - - -

09293

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún munícipe desea incluir algún tema en el apartado de asuntos generales, por lo que se abre el registro de oradores, ¿Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo tiene iniciativas o posicionamientos?, ¿Regidor Key Twza Razón Viramontes tiene iniciativas o posicionamientos? - - - - -

- - - El Regidor Key Twza Razón Viramontes, en uso de la voz: Una iniciativa del Regidor Miguel Ángel León Corrales, que me hizo la solicitud de presentarla y tengo un posicionamiento, una participación a título particular. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adminístrelas en 5 cinco minutos, Regidor por favor. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz:¿Regidora Maria Isabel Palos Leija?

- - - El Regidor Key Twza Razón Viramontes, en uso de la voz: Y una réplica también que platear. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, adminístrelas. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Regidora María Isabel Palos Leija tiene iniciativas o posicionamientos? - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Si tengo un posicionamiento y dos iniciativas, bueno iban a ser 14, pero en 5 cinco minutos no las puedo decir. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Va a cerrar con broche de oro, Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Sí, siempre lo he hecho. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que hay un prerregistro de asuntos generales, uno puesto por usted de los integrantes del nuevo Ayuntamiento, la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña también tiene un prerregistro para un Programa titulado Barrios de Paz y Usted otro Presidente con el equipamiento de empedrados para la modificación y el mejoramiento de las áreas, así como otro prerregistro para ver el tema de espacios de paz que vamos a ver el tema de la rehabilitación de unos parques en el Municipio.- - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy Bien. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, tiene el uso de la voz la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo hasta por 5 cinco minutos para su posicionamiento por favor. - - - - -

XIII.A) - - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, bueno es en el sentido de felicitar a mi compañera y compañeros regidores que el día de hoy toman protesta de la fracción Morena de la encomienda que el pueblo de Tlajomulco nos dio y nos responsabilizó en esta administración y bueno recordar que están ahí, que estamos aquí porque los electores de Tlajomulco votaron a favor de Morena y esta representación que tenemos en este momento, pedirles que así como el pueblo confió en nosotros, sigamos representando dignamente los principios de Morena en este Municipio y promover realmente, ser congruente con los principales valores que promueve Morena que es no robar, no mentir y no traicionar a la patria, que es esa una de las encomiendas más especiales que yo les hago en este momento, a mi compañera y mis compañeros Regidores y recordar que uno de los principales funciones del Presidente de nuestra Nación Andrés Manuel López Obrador, es empoderar, el empoderamiento popular, por el bien de todos, primero los pobres, compañeras y compañeros, les pido que podamos promover en este tiempo, esas prioridades y esa congruencia, muchas gracias y felicitarlos y muchos éxitos, es cuanto gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo por su posicionamiento.- - - - -

XIII.B) - - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Todavía sobra espacio de minutos ¿No? para darle continuidad, nada más voy a presentar por petición del Regidor Key Twza Razón Viramontes, presentar la Iniciativa del Regidor Miguel Ángel León Corrales, es pedir al Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco, que se autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, así como a la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, como coadyuvante, la solicitud de concesión de un espacio público al ciudadano Guillermo Vázquez Arana Delgado del sitio 189 ciento ochenta y nueve denominado Santa Fe, para

09294

establecer una matriz de taxi, que ubicaran en avenida Morelos a su cruce con el Lago Ness, así como una derivación en la avenida Camino Real a su cruce con avenida Concepción, espacios que se encuentran respectivamente en áreas de cesión de los fraccionamientos Jardines del Parque y Jardines de la Hacienda, dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno, la iniciativa de turno presentada por la Regidora Verónica Delgado de parte del Regidor Miguel León, quienes estén por la afirmativa de este turno, favor de manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el turno Regidora. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa suscrita por el Regidor Miguel Ángel León Corrales; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 042/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana como coadyuvante, de la petición de Concesión de un espacio público al ciudadano Guillermo Vázquez Arana, Delegado del Sitio 189 denominado "Santa Fe" para establecer una matriz de taxi a ubicarse en Avenida Morelos a su cruce con Lago Ness y así como una derivación en Avenida Camino Real a su cruce con Avenida Concepción, espacios que se encuentran respectivamente en las área de cesión de los Fraccionamientos Jardines del Parque y Jardines de la Hacienda dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Key, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

XIII.C) - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, quiero expresar un mensaje al pueblo de Tlajomulco, darle las gracias por la oportunidad que me dio, de estar representándolo aquí, quiero también un agradecimiento a Morena por haber confiado en un servidor, y porque no decirlo también expresar las gracias a todos los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

miembros de este Pleno, por la oportunidad que me dieron de enriquecer la participación política, tuvimos encuentros, tuvimos coincidencias, pero me llevo un gran aprendizaje, esta es mi última sesión de este capítulo y vamos emprender un vuelo con la búsqueda de continuar representando a nuestro pueblo, quiero dar las gracias por las 10 diez iniciativas de 35 treinta y cinco, que presente ante este Pleno 10 diez de la cuales han sido aprobadas y quiero reconocer el compromiso y la entrega de los compañeros de esta Ayuntamiento, entre ellas pudimos sacar el Reglamento de Inclusión Social de Personas con Discapacidad, pudimos generar, sacar adelante la creación del Sistema Municipal Anticorrupción, pudimos sacar adelante el Reglamento de Ciudades Hermanas, pudimos también empujar una iniciativa para impulsar la creación de un hospital de especialidades aquí en Tlajomulco, así como también la ejecución de una obra para la colonia la Gigantera, una obra que tanta falta le hace y en la cual aprovecho para exhortar que ya se ponga en marcha, que aquí esta nuestro Director de Obra Pública, ya está aprobado el recurso yo rogaría que se ponga en manos a la obra el tema. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Le va a servir para su siguiente escaño. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, la ejecución del programa para poner el fin a la violencia contra las mujeres, gracias a los miembros de este Pleno por haberme respaldado en esta propuesta, en esta iniciativa que va a dejar un legado para nuestro Municipio de Tlajomulco, también quiero compartir que hay 11 once iniciativas en trámite de esas 11 once que hay en trámite, para la prevención de Gestión de Residuos, para el Reglamento de la Contraloría Ciudadana, para impulsar el Reglamento Interno de Protección Civil, para el Reglamento de los Organismos de las Sociedad Civil, el Reglamento de la Planeación Participativa, el impulso sobre la paridad de género, sobre el gobierno abierto, sobre los consejos consultivos y organismos de la sociedad civil, sobre la red de pequeños empresarios a nivel metropolitano, sobre la reactivación de la Universidad Politécnica, sobre los garantizar los servicios de conectividad en todos los espacios públicos, sobre los ajustes necesarios para la accesibilidad para las personas con discapacidad y quiero hacer énfasis en una obra muy en particular, una iniciativa para una obra en particular que nos están viendo los vecinos de la colonia Niños Héroes,

09295

de aquí de Tlajomulco una colonia que se tiene como de Tlaquepaque, pero pertenece a Tlajomulco, presente la iniciativa para que se atienda una obra pública y quiero decirles que platique con la Regidora Maricela Caro Enríquez, que fungió como mi suplente en la Presidencia en la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y que a su vez, formo parte de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana que ella preside, en la confianza y en la calidad que le asiste como una excelente Regidora, me acerque a ella a solicitarle que le dejo encomendadas estas 20 veinte iniciativas que están en trámite, confío en que la Regidora le dará puntual seguimiento para que no queden congeladas estas iniciativas, le agradezco ese respaldo regidora, digna de toda mi confianza, para que todas estas iniciativas no mueran y queden en la congeladora, me quedan todavía, yo tengo cronometro, no me calle. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor abra el registro de oradores en el apartado de asuntos generales en donde los munícipes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesario, desahóguelos en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor.- - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Me queda todavía, tengo cronómetro a detalle. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor.- - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No me interrumpa, no me distraiga, aquí yo tengo mi cronómetro. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor.- - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Hay una iniciativa que se votó en contra, cinco se votaron en contra y la que más me duele de ellas es la de... si este Gobierno se dice que impulsa las medidas anticorrupción, han votado en contra la propuesta que presente para el órgano interno de control, convoco a que... o hago un llamado a sus conciencias que replanteen esta iniciativa y que pueda caminar. Finalmente dar las gracias a todos los integrantes de este Pleno por la oportunidad de haberlos desarrollador en beneficio de nuestro pueblo y un rotundo agradecimiento al pueblo de Tlajomulco, y decirle en los trece segundo que me restan a mi compañero ausente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Regidor del PRI, que en los tres meses que voy de licencia no acumularé tantas faltas, como las que usted acumuló en lo que llevamos en la administración hasta ahorita, es la persona que menos calidad moral tiene para hablar de este tema, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Isabel hasta por cinco minutos, por favor. - - - - -

XIII.D) - - - La Regidor María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, bueno, con el permiso del Pleno presento mis dos iniciativas de acuerdo y que sean turnadas a las Comisiones correspondientes, la primera de ella es mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice instruir a la Tesorería Municipal, Oficialía Mayor Administrativa, Dirección General de Protección Ciudadana y Dirección de Registro Civil para que realicen el proyecto de homologar los salarios de los nombramientos del Auxiliar Administrativo adscritos a la Dirección de Registro Civil y la creación de dos plazas, Abogada Especialista a dicha Dirección. ¿Sigo con la siguiente? Gracias. - - - - -

XIII.E) - - - - La Regidor María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: La segunda, es, perdón, mediante la cual propone que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Constitucional, apruebe y autorice promover el proyecto de obra pública que consiste en la rehabilitación integral de las calles que requieren la localidad de Unión del Cuatro de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a base de pavimentación, empedrado, zapeado, líneas de drenaje, aguas potables, alumbrado público, banquetas y accesibilidad universal, estas son mis dos iniciativas. Ok. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - La Regidor María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Tengo un posicionamiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

XIII.F) - - - La Regidor María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Pues sí, como lo dice mi compañero Key, ya es mi último día, nuestra última sesión, porque nuestro último día es hasta el día 06, es nuestra última sesión aquí en el Cabildo Presidente y yo quiero agradecerles a todos, porque todos fueron muy buenos compañeros, a veces tuvimos desaciertos, pero a veces es parte de ¿Verdad? Yo me voy contenta,

09296

porque yo creo que hice un muy buen trabajo, por eso es que ahora estoy pidiendo licencia como lo comenta mi compañero Regidor Key, estoy pidiendo licencia porque quiero seguir sirviendo como lo he hecho y lo he hecho desde hace quince años, sin necesidad de ser Regidor, se cómo Regidor lo he hecho con más fuerza, pero también mencionar, bueno, antes de, darles la bienvenida a mis compañeros, creo que Sergio Ponce, Hernando, Evi y no se quien sea la otra persona, creo que no se presentó, pero ahí les encargamos el changarro ¿No? Y que de verdad le echen ganas y que vengan a trabajar como debe de ser, porque a veces ciertos comentarios Regidor del PRI, no recuerdo su nombre, están fuera de lugar, es cosa que a Usted no le interesa si uno pide licencia o no pide licencia, porque yo sé que Usted es al que menos le importa el Municipio, desde el momento en que Usted falta tanto a las sesiones de Cabildo, como él lo dijo y no nada más a las sesiones de Cabildo, entiendo que en ocasiones hay que faltar a las oficinas, pero no los dos años consecutivos que van y ni siquiera a veces hay quien atienda a su gente, se lo digo porque yo, yo personalmente los he apoyado en temas de gestiones, entonces, yo creo que como dice la zorra, hay que tener la cola muy limpia para hablar de los demás, ¿Sí? Es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Secretario, por alusiones. - - - - -

- - - El Regidor Key Twza Razón Viramontes, en uso de la voz: A nosotros no nos dejas por alusiones Presidente. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Nada más que dejen de hablar. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Nada más hay que ser parejo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Ok, hay una diferencia entre los compañeros Regidores salientes, voy a leer la Ley, y entiendan la diferencia entre falta y ausencia justificada, los fundamentos que mueven a su partido que es no robar, que más, no

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

traicionar a la patria y no mentir, como Mexicano se los digo, como habitante de Tlajomulco y como Priista, yo tengo otros datos, es cuanto.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora, vamos a votar sus iniciativas. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Por favor.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, se propone de las dos iniciativas que presenta la Regidora Isabel Palos, la primera que tiene el tema de la homologación de salarios, la propuesta que se hace de la Presidencia es que sea el turno a Comisión de Finanzas para que ahí se dictamine la viabilidad. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Regidora, estamos votando el turno de sus iniciativas, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Quienes estén por la afirmativa de las mismas, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

XIII.D) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa presentada por la Regidor María Isabel Palos Leija; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 043/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Publicas y Patrimonio, como convocante y la Comisión Edilicia de Administración Pública como coadyuvante, de la Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice instruir a la Tesorería Municipal, Oficialía Mayor Administrativa, Dirección General de Protección Ciudadana y la Dirección del Registro Civil, para que realicen un proyecto para homologar los salarios de los nombramientos de auxiliar administrativo adscritos a la Dirección del Registro Civil y la creación de dos plazas de abogado especialista para dicha dirección, para su estudio, análisis y posterior dictamen.- - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

09297

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En la siguiente iniciativa que presenta la Regidora Isabel, donde promueve el proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación integral de las calles del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de Unión del Cuatro, en la localidad de Unión del Cuatro, la propuesta que hace el Presidente es que se turne a la Comisión de Obras Públicas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad. -----

XIII.E) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa presentada por la Regidor María Isabel Palos Leija; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 044/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, de la Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación integral de las calles que lo requieran de la localidad de Unión del Cuatro de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a base de pavimento de empedrado zampeado, líneas de drenaje, agua potable, guarniciones, alumbrado público y banquetas de accesibilidad universal, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-

SEGUNDO.- Notifíquese y regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Síndico Municipal, Osbaldo Carreón. Adelante Síndico. -----

XIII.G) - - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario. Buenas tardes a todas y a todos, solo hare unas breves palabras con relación a la licencia que me fue autorizada en días pasados. Desde el inicio de la actual administración asumí con mucha responsabilidad el cargo a la Sindicatura Municipal, con la fiel convicción de desempeñarme con fiel profesionalismo, responsabilidad, honradez y lealtad, es por ello que agradezco la confianza que depositó en mí, tanto el Presidente Municipal, como el equipo edilicio. En otro orden de ideas agradezco a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

todos los ediles del Ayuntamiento, porque en cada una de las tareas que tuvimos siempre coincidimos, en algunas, no tanto, pero al final sacamos adelante los temas que le vienen bien a Tlajomulco, la verdad es que agradecerles a todos en la forma personal y en la forma administrativa, porque siempre hubo un respeto para todos, muchas gracias y es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Síndico Municipal. - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias Síndico, así fue. - - - - -

XIII.H) - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto del orden del día en asuntos generales, tiene el uso de la voz el Presidente Municipal y llamamos también a los nuevos integrantes del Pleno del Ayuntamiento para la toma de protesta e integración para el Pleno del Ayuntamiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Les pido a todos ponerse de pie, bien, primero quiero darles la bienvenida, a algunos amigos de hace muchos años que nos conocemos y que además tienen una trayectoria política importante, hoy forman parte de este Pleno del Ayuntamiento, espero que como los compañeros que han solicitado licencia, siempre se han proactivos, sean amables, sean corteses y que podamos hacer una agenda de trabajo que les permita a ustedes también cumplir con las expectativas que la gente confió en Ustedes me parece que también es una oportunidad de regresarle a los Tlajomulquenses un poquito de lo que todos se merecen, la verdad me da mucho gusto verlos y pues pasare a tomarles protesta de Ley. - - - - -

¿CIUDADANA Y CIUDADANOS, PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE, EL CARGO DE REGIDORA Y REGIDORES, QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCÓ DE ZÚÑIGA LES HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO? - - - - -

- - - La **Regidora Suplente Evvi Claudia González Castrejón**, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! - - - - -

09298

- - - El **Regidor Suplente Hernando Chávez Parra**, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! - - - - -

- - - El **Regidor Suplente Sergio Ponce Lázaro**, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: SI ASÍ LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA Y SI NO TAMBIÉN QUE SE LOS DEMANDEN. Muchísimas felicidades y bienvenidos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pueden tomar sus asientos, gracias Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente en el siguiente punto de asuntos generales se le otorga el uso de la voz a la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña para que presente la iniciativa, adelante Regidora. - - - - -

XIII.I) - - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Gracias, es una iniciativa no sé si ya la circularon, sí gracias, bueno pues someto a su consideración la iniciativa de acuerdo de carácter de dictamen para que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice participar en el programa de la Secretaria Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, denominada "Barrios de Paz" en esta ocasión que se dé la tercer en la que participamos, a través del Instituto de la Municipal Tlajomulquense, para efecto de implementar en nuestro municipio tres ejes preventivos de violencia denominados en un cambio para la igualdad, centro especializado para la erradicación de conductas violentas, así como la de rutas seguras para mujeres que tienen que ver con la movilidad segura de las mujeres este programa tiene como objetivo lograr el incremento de las capacidades institucionales en los municipios para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de violencia de genero enfocadas en el abuso sexual infantil, la violencia comunitaria y las masculinidades no violentas; la Secretaria de Igualdad Sustantiva de Mujeres y Hombres, el pasado 15 de febrero del 2021 se emitió la convocatoria para participar en este programa, cabe hacer mención que nuestro Gobierno Municipal a través del instituto municipal de la mujer Tlajomulquense en el año anterior 2020 participó en este programa con tres ejes los cuales fueron caminando a la igualdad y a favor de la paz del libre acoso de ahí que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

proponga para este año del 2021 se dé continuidad a los proyectos que se alinean a los ejes del centro especializado para la educación de conductas violentas, nos movemos seguras y se pretende aperturar en esta ocasión un nuevo eje que sería Educando para la Igualdad, se pretende concursar con un monto de \$574,000.00 para educando para la igualdad, que sería el nuevo eje, así como \$530,000.00 para "nos movemos seguras" y el centro especializado para educación de conductas violentas que va dirigidos a hombres en este caso, bueno y también aprovechando el uso de la voz, agradecerles a las y los compañeros, también solicite licencia, agradecerles a cada uno de ustedes que hayan aprobado la totalidad de las iniciativas que yo presente en este pleno, a las y los ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga, agradecerles la confianza, de permitirme restar aquí trabajando por el bienes de todas y todos ustedes decirle que desde la trinchera en la que este, antes de estar aquí y mi paso y en un futuro seguiré luchando por tener un mejor Tlajomulco y sobre todo por una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas, es cuanto Presidente muchas gracias. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora, felicidades.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por lo anterior se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por la regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, quien este por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 045/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza participar en el Programa de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (SISEMH), denominado "Barrios de Paz", ejercicio 2021, a través del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, en apego a la convocatoria y a sus Reglas de Operación, para efecto de poder recibir apoyos económicos, con la finalidad de promover y reforzar las acciones de prevención de

09299

violencias y nuevas masculinidades, por cada uno de los ejes preventivos de violencia a implementar en nuestro Municipio, siguientes: -----

| Eje Preventivo | Descripción | Monto del Apoyo |
|--|--|------------------------|
| <i>Educando para la Igualdad (EPI)</i> | Formación de capacidades en niñas, niños y adolescentes, padres, madres, personas cuidadoras, personal docente y directivo impulsando la igualdad sustantiva y prevenir todo tipo y/o modalidad de violencia. | \$574,000.00 |
| <i>CECOVIM (Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres)</i> | Facilitar el modelo preventivo CECOVIM para la formación de capacidades en la población adolescente. Facilitar el modelo preventivo CECOVIM a hombres generadores de violencia y/u hombres que acuden de manera voluntaria a grupos reeducativos. | \$530,000.00 |
| <i>Nos movemos seguras (NMS)</i> | Implementar la estrategia de prevención de la violencia sexual en el espacio público. | \$530,000.00 |

SEGUNDO.- En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento y la comprobación del ejercicio de los recursos que se destinen a nuestro Municipio. -----

TERCERO.- Se instruye al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, para ejecutar el Programa siguiendo puntualmente lo indicado por la Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora. -----

XIII.J) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para someter a discusión un par

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de iniciativas, la primera que tiene como objeto el dotar, disponer \$5´000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) de recursos, para dotar de infraestructura y equipamiento urbano en algunas colonias del municipio, con la idea de rescatar algunos espacios públicos que en este momento no están en las mejores condiciones y que le sirven a muchas familias de nuestro Municipio. - - - - -

XIII.K) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y por último, una iniciativa que tiene como objeto el promover el Programa de empedrados municipales, para dotarlos también de infraestructura hidráulica, porque los empedrados pues tenemos un apoyo del Gobierno del Estado, sin embargo, ese apoyo nos obliga también a nosotros invertir, porque no podemos mover una infraestructura por encima, sino también dotar la digamos, las obras de infraestructura hidráulica y sanitaria que nos permitan ya ser definitivas y no después estar haciendo remiendas, estamos haciendo un trabajo muy muy fuerte, hemos invertido ya en conjunto del Gobierno del Estado más de \$5´000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) en los proyecto de empedrados, esta iniciativa tiene como objeto dotar recursos de una bolsa que nos permita agregar ya los que hemos aprobado, en este Pleno para el programa de empedrados, es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: En ese tema me gustaría generar una participación en esa iniciativa. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, ya lo dije, pero como el tiempo estuvo muy regateado, quiero ahorita que el tema es propio para ello, y que las condiciones lo permiten con esta iniciativa de empedrados, quiero rogarle a nombre de los ciudadanos de la colonia la Gigantera, que pertenece al Municipio de Tlajomulco, que paga sus impuestos en el Municipio de Tlajomulco y que está olvidada por el Municipio de Tlajomulco, de la misma manera que la colonia Niños Héroes, me queda claro que la Gigantera ya se aprobó la partida presupuestal, me queda claro que cuento con el respaldo, pero la gente pregunta ¿qué cuándo?, yo lo que invito es a que sea de manera urgente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya lo comentó Regidor. - - - - -

09300

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Para poder garantizar.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Justo, ya lo comentó.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Que antes de que llegue el temporal de lluvias y no vuelvan a tener un infierno, como el que año con año tienen, yo pediría que este Ayuntamiento se sensibilice de ese tema y particularmente la Colonia Niños Héroe pegada a la colonia Ojo de Agua, de Santa Anita, es una calle la que divide Tlaquepaque de Tlajomulco.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Lo estamos haciendo.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Quiero, ya sé, ya se están tomando las acciones, platicaron los vecinos con Usted, Usted los recibió puntualmente, están agradecidos ya la semana pasada estuvo Obras Publicas haciendo el levantamiento, al día de hoy va genial la respuesta por parte de Usted.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por supuesto.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Yo lo único que quiero pedirle a nombre de ellos, es su compromiso y el respaldo de este Pleno para que sea una garantía el atender a esas personas que ninguna administración los ha volteado a ver, ninguna.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Lo estamos haciendo Regidor.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Y confió, confió en que este gobierno, va a hacer la diferencia, se los encargo mucho Presidente, gracias.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por supuesto Regidor, lo estamos haciendo. A ver, finalmente nada más aclarar, que esta iniciativa tiene como objeto el complementar el Programa de Empedrados 2020 y aprobar el 2021, ese es el objetivo de esta inciativa que se está votando.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con todo gusto atendemos.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, se somete a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

discusión la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, relativa a disponer la cantidad hasta por \$5´000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n:), del Fondo Municipal Exclusivo para Recaudación de Recursos destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, denominado "Espacios de Paz", anterior en virtud que se pretende realizar diversas obras de equipamiento en los predios de esta municipalidad, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada con el punto de asuntos generales, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, Señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Entonces su voto Regidora Isabel?, ¿El sentido de su voto?-----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: A favor. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias.-----

XIII.J) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 046/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que se disponga de la cantidad de hasta \$5´000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, para realizar diversas obras de equipamiento en predios de esta municipalidad con base en el artículo 171 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021, asimismo el arábigo 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Secretaria General en coordinación con la Tesorera Municipal, y al Director General de Obras Públicas, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y

09301

competencias, a efecto de que seleccionen los predios municipales a intervenir, así como realizar todos y cada uno de los procedimientos, registros, movimientos y demás actos necesarios para dar el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto que presentó el Presidente se somete a discusión la Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, relativa a la Participación de nuestro Municipio en el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios, ejercicio 2021 del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

XIII.K) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipios presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 047/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza su participación en el Programa de "Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios" ejercicio 2021, implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER), en los términos establecidos en las Reglas de Operación del mismo. - - - - -

| No | NOMBRE DE ACCIÓN | LOCALIDAD | MONTO POR ACCIÓN ESTATAL (\$) | MONTO POR ACCION MUNICIPAL (\$) | TOTAL ESTIMADO |
|----|---|------------------|-------------------------------|---------------------------------|----------------|
| 1 | RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL Y/O ALIMENTADOR TIPO "D" CON EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE ALFONSO REYES, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DEL ZAPOTE DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | ZAPOTE DEL VALLE | \$2,655,239.42 | \$2,655,239.42 | \$5,310,478.84 |
| 2 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE PROL. ESCOBEDO, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LOMAS DE TEJEDA, EN EL | LOMAS DE TEJEDA | \$2,655,239.42 | \$2,655,239.42 | \$5,310,478.84 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

| | | | | | |
|---|--|-------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | | | | |
| 3 | RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL Y/O ALIMENTADOR TIPO "D" CON EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE CAMINO A COFRADIA, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | LA COFRADIA | \$2,706,740.32 | \$2,706,740.32 | \$5,413,480.64 |
| 4 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO EN VIALIDADES DE LA CALLE FLAVIANO RAMOS NORTE, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | CABECERA | \$1,564,962.59 | \$1,564,962.59 | \$3,129,925.18 |
| 5 | RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL Y/O ALIMENTADOR TIPO "D" CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CAMINO EJIDAL LA CALERA, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LOCALIDAD DE LA CALERA, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. | LA CALERA | \$520,159.12 | \$520,159.12 | \$1,040,318.24 |
| | | | \$10,102,340.87 | \$10,102,340.87 | \$20,204,681.74 |

09302

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el listado de los proyectos de las obras consideradas a realizar dentro del Municipio y sus respectivas aportaciones. Las cuales consisten en las siguientes: -

TERCERO.- En consecuencia el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, a efecto de que suscriban los Convenios correspondientes, así como todos los actos jurídicos e instrumentos necesarios para la ejecución de las obras públicas, a que se refiere el resolutivo anterior, ante Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER). - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza: - - - - -

a).- La recepción y ejercicio del recurso económico del cual sea beneficiado el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del Programa de "Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios" ejercicio 2021". - - - - -

b).- A destinar las aportaciones Municipales correspondientes para la ejecución de cada uno de los proyectos enlistados. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto se somete a discusión la iniciativa presentada por el Presidente, relativa a la

modificación del punto de acuerdo número 146/2020, aprobado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 30 de noviembre del año 2020, que resolvió la solicitud de la "Asociación de Colonos del Fraccionamiento el Manantial", y asociaciones. Ah no, ¿Esta es la que sigue verdad?, la que iba a presentar yo. Perdón, perdón ya están aprobadas.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ahí están aprobadas, por favor ponga a consideración las cuatro iniciativas y dos dictámenes, por favor.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno me pidieron que presentara.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y dos actas que se están presentando, las cuatro iniciativas y las dos actas.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el siguiente punto que presentó el Presidente se somete a discusión la Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, relativa a la Participación de nuestro Municipio en el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios, ejercicio 2020 del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.-

XIII.L) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 048/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza modificar los alcances del punto de acuerdo número 100/2020, referente al Programa de "Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios" ejercicio 2020, del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); consistente en los proyectos de las obras del listado siguiente:-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL

| No. | CALLES | LOCALIDAD | PRESUPUESTO MUNICIPIO | PRESUPUESTO SADER | TOTAL |
|-----|---|----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------|
| 1 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE LORO, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL VALLE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | SANTA CRUZ DEL VALLE | \$158,432.66 | \$ 321,059.45 | \$ 479,492.12 |
| 2 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE ZENZONTLE, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL VALLE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | SANTA CRUZ DEL VALLE | \$149,882.80 | \$ 342,892.13 | \$ 492,774.94 |
| 3 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE 10 DE ABRIL, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL VALLE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | SANTA CRUZ DEL VALLE | \$96,682.89 | \$ 195,925.23 | \$ 292,608.11 |
| 4 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE 8 DE AGOSTO, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL VALLE, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | SANTA CRUZ DEL VALLE | \$107,189.15 | \$ 217,215.88 | \$ 324,405.03 |
| 5 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO EN VIALIDADES DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | SAN LUCAS | \$179,266.81 | \$ 746,504.52 | \$ 925,771.33 |
| 6 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE CAMINO ANTIGUO A CUEXCOMATITAN, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE CAJITTLÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | CAJITTLÁN | \$1,719,350.43 | \$ 2,223,785.93 | \$ 3,943,136.36 |

09303

| | | | | | |
|----|---|----------------|----------------|---------------|-----------------|
| 7 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE ING. PEDRO GUERRERO, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE CUEXCOMATITLAN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | CUEXCOMATITLÁN | \$555,392.64 | \$ 960,353.20 | \$ 1,515,745.85 |
| 8 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE LAS COLORADAS, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE CUEXCOMATITLAN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | CUEXCOMATITLAN | \$34,334.07 | \$ 71,618.77 | \$ 105,952.84 |
| 9 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE LOMA BONITA, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | SAN AGUSTIN | \$1,611,903.02 | \$ 467,600.74 | \$ 2,079,503.75 |
| 10 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE CAMINO A LAS VARITAS, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | SAN AGUSTIN | \$265,134.51 | \$ 318,797.55 | \$ 583,932.07 |
| 11 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE LA CAÑADA, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | LA CAÑADA | \$161,929.35 | \$ 314,149.51 | \$ 476,078.85 |
| 12 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE PRIVADA LAS COLORADAS, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE CUEXCOMATITLÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | CUEXCOMATITLAN | \$81,065.16 | \$ 79,388.20 | \$ 160,453.36 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

| | | | | | |
|--------------|--|---------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| 13 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN VIALIDADES DE LA CALLE ZARAGOZA, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE CUEXCOMATITLÁN , MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | SAN LUCAS | \$259,896.05 | \$ 254,519.68 | \$ 514,415.74 |
| 14 | REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO EN VIALIDADES DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, INCLUYE: MACHUELO Y BANQUETA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. | SAN SEBASTIÁN | \$1,391,842.41 | \$ 1,363,049.90 | \$ 2,754,892.31 |
| TOTAL | | | \$6,772,301.96 | \$7,876,860.69 | \$14,649,162.65 |

De conformidad con el artículo 58 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como del punto de acuerdo 105/2021, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 24 de mayo del 2021. Se aclara que se asentó en el punto de acuerdo 048/2021 por error en la localidad. Lo testado no vale. Debe decir: **SAN LUCAS**



Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera.
Secretario General del Ayuntamiento.

09304

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica el resto de resolutivos acordados y contenidos en el punto de acuerdo 100/2020, aprobados en la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el 08 de septiembre del año 2020. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y por último también pide que presentemos el Presidente, que se apruebe en este mismo acto, el acta de la sesión del 24 de febrero, por lo que se abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta con fecha del 24 de febrero del 2021, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **aprobado por unanimidad**, gracias señor Presidente.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, ¿Quién va hacer el nuevo Sindico?, en funciones.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es Edgar García, tomó protesta en la sesión anterior, si Usted recordara, el Licenciado Edgar García.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y en el mismo sentido lo que nos indica la presidencia, que en el siguiente punto se somete a discusión

la dispensa del trámite y aprobación del contenido del acta de la presente sesión, del acta que estamos terminando el día de hoy, este como autorización para elaborar y recabar firmas el mismo día de hoy, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa y trámite y aprobación del contenido del acta de la presente sesión con fecha 26 de febrero del año 2021, como autorización para elaborar y recabar firmas cuando termine esta sesión, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad, Presidente.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Abstención, su servidor.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Regidora?-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Abstención, ok, Aprobado por mayoría, señor Presidente.-----

----- **DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente le informó que se han agotado los asuntos en la cartera.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, de este 26 de febrero del 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo a todos y a todas su presencia.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 26 veintiséis de febrero del año 2021 dos mil veintiuno; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL



INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

09305

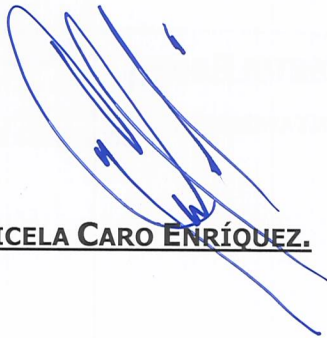


C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.



C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA

CHÁVEZ.



C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.



C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE

GARCÍA.



C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.



C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.



C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.



C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN

UREÑA.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.

**C. KEY TZWA RAZÓN
VIRAMONTES.**

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE.

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 620 SEISCIENTOS VEINTE DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO".**